



## Resolución de problemas en educación especial

Cuando usted tenga una preocupación, duda o problema con la educación especial hay muchas opciones para tratar el asunto. Las preocupaciones se pueden tratar con frecuencia de forma informal en el salón de clases o en la escuela. Evitar procesos más formales puede ahorrar tiempo y mantenerlo involucrado en la toma de decisiones. Aquí hay algunas opciones para resolver problemas de educación especial.

- 1 Aprenda usted mismo sobre el tema.** Vaya al sitio web de [Asuntos familiares](#) de la Oficina de Educación especial (OSE, por sus siglas en inglés) del Departamento de Educación de Michigan (MDE, por sus siglas en inglés) y busque explicaciones de varios temas sobre educación especial. Llame a la línea de información OSE al 888-320-8384 para hacer preguntas. Encuentre otros recursos para ayudarse a entender sus opciones.
- 2 Hable con su escuela o distrito.** El personal en su escuela o distrito puede ayudar a tratar su asunto. Piense en acercarse a las siguientes personas en busca de ayuda:
  - Profesores de educación general y especial
  - Miembros del equipo del programa de educación individualizado (IEP, por sus siglas en inglés)
  - Director de la escuela
  - Director de educación especial del distrito
  - Superintendente del distrito
  - Director de educación especial intermediario con el distrito escolar (ISD, por sus siglas en inglés)
- 3 Contacte a [Alianza por las familias de Michigan](#).** Conéctese con un padre mentor en su área para obtener ayuda y encontrar información sobre educación especial.
- 4 Pida mediación de los [Servicios de mediación de educación especial \(SEMS por sus siglas en Inglés\)](#).** La Ley de educación para individuos con discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) requiere que los estados tengan disponible la mediación sin costo para los asuntos de educación especial.
- 5 Busque una opción de resolución formal.** La IDEA requiere que los estados proporcionen dos opciones de quejas separadas para resolver las disputas de educación especial:
  - Quejas estatales
  - Quejas de debido proceso

Octubre de 2018



## Opciones de resolución en la IDEA

### Mediación

La mediación es un proceso colaborativo ofrecido a través de los [Servicios de mediación de educación especial \(SEMS, por sus siglas en inglés\)](#) para resolver preocupaciones sobre la educación especial.

- Es gratuito para las familias.
- Promueve la comunicación positiva y ayuda a las familias a tener mayor información sobre el proceso de educación.
- Es independiente y neutral; los mediadores no son empleados de los distritos escolares o del Departamento de Educación de Michigan.

### Quejas estatales

Se puede presentar una queja estatal cuando un padre siente que los derechos de educación especial de su hijo o hija han sido violados. Los requisitos, los tiempos los formularios y las preguntas frecuentes relacionados con presentar una queja estatal se pueden encontrar en el documento Proceso de resolución de problemas sobre educación especial del [Proceso de resolución de problemas sobre educación especial del Departamento de Educación de Michigan](#).

### Quejas de debido proceso

Las quejas de debido proceso se resuelven con una audiencia formal con un juez legal administrativo imparcial que no es empleado de la Oficina de Educación especial, ningún distrito escolar ni ningún programa educativo. Usted puede presentar una queja de debido proceso sobre asuntos relacionados con la identificación, evaluación, colocación o la provisión de una educación pública gratuita apropiada para su hijo o hija. También puede pedir que la audiencia por debido proceso se agilice como una apelación a una decisión sobre la manifestación de la revisión de una determinación (MDR, Por sus siglas en inglés) después de una suspensión escolar. Vea el [Proceso de resolución de problemas sobre educación especial del MDE](#), Apéndice B, para una comparación lado a lado entre la queja estatal y la queja de debido proceso.

## Recursos

- Centro de información y recursos para padres (CPIR, por sus siglas en inglés):
  - » [Regulaciones sobre la resolución de procesos de la IDEA](#)
  - » [El proceso de resolución](#)
- [Reglas administrativas para la educación especial en Michigan \(MARSE, por sus siglas en inglés\)](#)
- [Departamento de Educación de Michigan: Proceso de resolución de problemas en educación especial](#)
- [Servicios de mediación de educación especial \(SEMS, por sus siglas en inglés\)](#)
- [Departamento de Educación de EE. UU.: Ley de educación para individuos con discapacidades \(IDEA, por sus siglas en inglés\)](#)



**Michigan Alliance for Families**  
información, apoyo y educación

[Alianza para las familias de Michigan: resolución de disputas](#)